

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES CINCO DE JULIO DE
DOS MIL SEIS, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 09:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José de Jesús Gudiño Pelayo y Presidente Mariano Azuela Güitrón, integrantes del Comité referido; para celebrar la sexta sesión extraordinaria.

ÚNICO. Temporalidad para cubrir la prestación de apoyo al ahorro, a los servidores públicos de este Alto Tribunal. Con motivo de la diversidad de actividades y trámites administrativos que se tienen que realizar para cubrir en tiempo la prestación contemplada en el artículo décimo cuarto del Acuerdo General de Administración II/2006 por el que se establece el Manual de Percepciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se instruye a las áreas involucradas para que el pago correspondiente se efectúe entre los días seis a catorce de los meses de marzo, julio y noviembre de cada ejercicio presupuestal.

A las 10:00 horas de la fecha especificada concluyó la sesión, firmando los que en ella intervinieron.



MINISTRO
SERGIO SALVADOR
AGUIRRE ANGUIANO.



MINISTRO PRESIDENTE
MARIANO AZUELA
GÜITRÓN.



MINISTRO
JOSÉ DE JESÚS
GUDIÑO PELAYO.